



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA



EL ARTE DE HABLAR



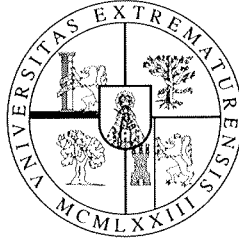
LECCIÓN INAUGURAL
DEL CURSO ACADÉMICO 1995-96

por:

EUSTAQUIO SÁNCHEZ SALOR

*Catedrático de Filología Latina
de la Facultad de Filosofía y Letras*

Cáceres - Badajoz, 1995



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA



EL ARTE DE HABLAR



LECCIÓN INAUGURAL
DEL CURSO ACADÉMICO 1995-96

por:

EUSTAQUIO SÁNCHEZ SALOR

*Catedrático de Filología Latina
de la Facultad de Filosofía y Letras*

Cáceres - Badajoz, 1995

*Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Extremadura,
Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Extremadura,
Excmas. e Ilmas. Autoridades,
Compañeros de Claustro,
Queridos Alumnos y Personal de Administración y Servicios,
Amigos,
Señoras y Señores,*

El poder de la palabra no tiene medida. Pero todos vemos hasta dónde llega todos los días su fuerza. Puede con la razón y con la evidencia; los cínicos —que los hay— son una prueba de ello; éstos, los cínicos, con sólo la palabra, niegan la razón y la evidencia y, negándolas con la palabra, aparentemente las vencen. Puede con la fuerza y con la violencia; multitud de ejemplos hay de ello en la historia, en la leyenda y en los cuentos. Puede con las armas; bien lo han sabido a lo largo de la historia los generales y conductores de pueblos. Puede hasta con la verdad; sólo con la palabra se puede derrotar a la verdad; y cuando puede con la verdad, la palabra es mala. Pero su uso también puede tender al bien y ser entonces bueno, muy bueno. Su poder es, pues, inmenso.

Y la palabra es patrimonio exclusivo del hombre; ningún otro ser de la naturaleza tiene de la palabra el dominio como lo tiene el hombre. Y ella, la palabra, es el principio de la cultura y el principio de la civilización. Y su dominio se consigue con un arte; con una técnica; es el arte de hablar o elocuencia. Es en la elocuencia, como enseña el mito de Orfeo, donde tiene su punto de partida la sociedad humana; gracias a ella, la sociedad primitiva se constituyó en cuerpo político, en foco de los cambios económicos y comerciales, en motor de la religión; sin elocuencia el comercio desaparecería, los cambios técnicos e intelectuales serían aniquilados, y también

los cultos divinos, las leyes, los tratados, las reuniones en las que se debaten asuntos políticos y sociales, la asamblea en que se da culto a Dios; el hombre, reducido a la meditación solitaria, descubriría su insaciabilidad, triste, separado, miserable, parecido más a un ser dormido que a uno despierto, a un muerto que a un vivo; y es que el discurso, la palabra, es el lazo de la sociedad y, si ella desaparece, la sociedad no puede sino desaparecer también, hasta el punto de que sería incluso inevitable la desaparición del género humano. El nacimiento del género humano va unido, en la religión y en el mito, al nacimiento de la palabra: en el principio era la palabra.

La palabra, pues, es patrimonio del hombre. Y también la razón. Pero lo que es sobre todo exclusivo del hombre es unir ambas en un discurso: palabra y razón. Un animal puede comunicarse con otro animal, incluso de especie diferente, aunque no mediante signos articulados, como es la palabra, sino mediante otros signos; y la comunicación es el fin de la palabra. Un animal puede razonar; con la razón, con su natural, que es racional —la naturaleza no es irracional—, todo ser vivo persigue un fin a través de unos medios. Pero unir ambas, palabra y razón, en un discurso, eso es patrimonio exclusivo del hombre. Y ambas, palabra y razón, deben ir juntas en el discurso humano; un discurso en el que domina la palabra y no aparece la razón, es hueco; uno en el que aparece la razón, pero no la palabra, es seco. A ambos les falta algo.

Es decir, todo discurso tiene dos ingredientes fundamentales: el contenido, la *res*; y la forma, las palabras, los *uerba*. Los dos son necesarios para que haya discurso. Es necesario el contenido; cuando se habla, hay que decir algo. Decía Cicerón que si no hay ideas, no pueden salir las palabras: *Rem tene, uerba sequentur* (“Ten ideas, y las palabras saldrán solas”); y el mismo Cicerón, maestro de oradores, mantuvo con insistencia en todos sus tratados teóricos que el buen orador debe ser un hombre culto: debe saber historia, filosofía, literatura, ciencia de la naturaleza; de ahí, de cualquiera de ellas, podrá sacar, en cualquier momento, motivos e ideas que vengan a cuento. Cuenta una vieja historia india que al que está sin ideas le puede pasar lo que le

pasó a “aquel del que se dice que pretendía hablar elegantemente; vino a él un día un compañero de los sabios y le escribió en una lámina de oro las reglas de la palabra y el secreto del bien hablar; y una vez que tuvo en sus manos la lámina, se retiró a su casa y comenzó a leer y estudiar en ella de día y de noche, pero sin entender su sentido, de forma que estaba muy ducho en la lectura, pero ignoraba lo que se decía. Cierta día, estando sentado entre los sabios, consideró que ya los superaba en sabiduría y comenzó a hablar; y el comienzo de sus palabras fue la propia ignorancia. Uno de sus compañeros le dijo: «Cállate, porque has errado en lo que has dicho; lo que has dicho debe ser de esta otra forma»; al cual respondió el ignorante: «¿Cómo pude errar, si he repetido lo que está en la lámina?»; y dijo el otro: «Lee, para que yo lo oiga». Y mientras leía no se entendía nada de lo que decía porque no tenía sentido. Y así su propia lectura delataba su ignorancia”¹. Esta historia nos viene a demostrar que para hablar, hay que tener ideas; e ideas claras y bien ordenadas. Eso es lo primero.

Ahora bien, esas ideas, expuestas con elocuencia y con arte, de forma que el oído del que escucha sienta placer estético, tendrán mucha más eficacia. Las ideas, sin palabras, no son nada; serían, como máximo, esas especies platónicas, inasibles, inalcanzables; serían tan inútiles como inútil le era al burro del cuento saber leer sin saber pronunciar: un vendedor de burros hacía propaganda de uno de su propiedad que, decía, sabía leer; el comprador le puso delante un libro, pero el burro, claro está, no leía; al dudar de las facultades del animal, el vendedor le dijo: “sabe leer; lo que no sabe es pronunciar”. No sabemos el final del cuento; pero lo más probable es que el comprador no se llevara el burro; de nada le serviría, pues, saber leer, si no sabía pronunciar; si no tenía palabra. La palabra es el medio para transmitir las ideas; y cuanto más bonitas y bellas sean las palabras, tanto mejor se transmiten las ideas.

1. El ejemplo, que pertenece al prólogo del libro de cuentos indios titulado *Libro de Kalila y Dimna*, está tomado de L. Hervieux, *Les fabulistes latines V: Jean de Capue et ses derivés*, Hildesheim, 1970.

Tres son, según los tratados de Retórica, los objetivos de un discurso: persuadir, enseñar y deleitar. Estos tres objetivos, según ya hemos apuntado, se pueden reducir a dos: uno, que se basa en la razón, sería el de mover la inteligencia y la voluntad del oyente con las ideas y el contenido, donde se pueden incluir el persuadir y el enseñar; y otro, el de deleitar el oído o el gusto estético del oyente con la palabra; es decir, se trata o bien de convencer y enseñar, o bien de agradar y dar placer estético.

Es evidente, sin embargo, que estos objetivos de la oratoria no se cumplen o se dan por igual siempre: que predomine uno u otro de estos objetivos depende de varios factores, que son los que pretendo analizar en esta intervención. Entre ellos se pueden citar y yo voy a tratar aquí de los siguientes:

- de las propias tendencias del arte de hablar o retórica.
- del tipo de discurso.
- de las condiciones políticas y sociales de la época.

Si bien estos factores pueden y de hecho están relacionados entre sí, por razones metodológicas me voy a referir a cada uno de ellos por separado.

Tendencias del arte de hablar o retórica

Las tendencias de la Retórica, como doctrina teórica del arte de hablar, determinan efectivamente que prime alguno de los objetivos anteriormente señalados de la oratoria. Efectivamente, la Retórica, en un primer momento, tal como la entiende por ejemplo Aristóteles, es el arte de hablar para convencer; de los dos fines de la oratoria, el de convencer y deleitar, en Aristóteles prima el de convencer; o, si se quiere, en Aristóteles estos dos objetivos están todavía en un relativo equilibrio.

Sin embargo, a medida que la Retórica entra en el mundo helenístico empieza a teñirse de algo que es ya típico de la estética de este momento: el hedonismo. Con él empieza a primar ya el deleitar por encima del convencer. En Cicerón, por ejemplo, si bien el convencer es todavía uno de los objetivos fundamentales de la oratoria, lo cierto es que buena parte de sus tratados de Retórica están dedicados a aquello que produce *uoluptas aurium*, placer de oídos; en el *Orador*, por ejemplo, un pequeño tratado en el que pretende describir al orador ideal, la obsesión fundamental de Cicerón gira en torno al estilo, a cuál es el mejor estilo oratorio, y la mayor parte de la obra está dedicada al análisis de las figuras retóricas y, por primera vez en la historia de la Retórica, al estudio del ritmo en prosa. Prima, pues, el objetivo del deleite por encima del objetivo de la persuasión. Quizás porque deleitando se convence mejor.

Y lo mismo ocurre en otros rétores de época helenística. Dos de los más famosos y que más van a influir en la historia de la Retórica posterior son Hermógenes y Dionisio de Halicarnaso. Este último, por ejemplo, en su *De compositione uerborum*, se ocupa de las cualidades sonoras de las palabras, de sus posibilidades desde el punto de vista de sus cualidades sonoras. Esto, evidentemente, no es otra cosa que primar el deleite por encima de la persuasión.

El punto de partida de esta polarización de la Retórica hacia el deleite de los oídos está en el hecho que hay un momento en la historia de la cultura occidental en que empieza a definirse al hombre por la palabra antes que por la razón; en que se empieza a idolatrar al hombre porque tiene palabra, porque es capaz de comunicarse. El hombre primitivo erraba por los campos como los animales hasta que, gracias a la palabra, llegó a ser manso, sabio, y social, dice Cicerón². Quintiliano, a finales del siglo I d. C., rompe clara y expresamente el equilibrio entre palabra y razón en favor de la palabra: lo que nos diferencia a los hombres de los animales no es la razón —todo

2. Cf. Cicerón, *De inuentione* 1.2.2.

ser vivo tiene razón, que no es otra cosa que perseguir unos fines a través de unos medios—, sino la palabra, a través de la cual expresamos nuestro pensamiento³. La palabra es un privilegio de los humanos; la jerarquía entre ellos depende del mayor o menor, del mejor o peor dominio de la palabra; el hombre por excelencia, dice Quintiliano, sobre todo el hombre político, es el orador. Y cuando una ciudad tiene que enviar una delegación ante un poder rival o superior —ante una ciudad enemiga, ante el emperador, ante el rey—, siempre se pone al frente de la delegación a un orador; a una persona que sepa hablar y “explicarse”.

Ya antes en Grecia, Isócrates, a pesar de designar a su propia doctrina con el nombre de “filosofía”, admitía, de hecho, como Platón, la superioridad de la Retórica sobre la Dialéctica, de la elocuencia sobre la búsqueda del saber absoluto. Y estas ideas fueron evidentemente un buen caldo de cultivo para que nacieran y tuvieran éxito los famosos sofistas.

En la Edad Media, si bien no se puede generalizar, sin embargo es indiscutible que con frecuencia hay una identidad entre Retórica y adorno, entre lo retórico y lo ornamental⁴. Un medievalista de tanta autoridad como Erich Auerbach⁵ defendió desde 1958 la tesis de que en la Edad Media “todas las manifestaciones teóricas demuestran que se equiparaba el estilo culto al muy ornamentado... El estilo retórico auténtico vale para lo ornamental y lo mundano”. Hasta tal punto se identifica la Retórica con “hablar” en la Edad Media, que muchas veces el orador se limitaría a eso, a hablar mucho y enrevesado, sin importarle el contenido. De lo enrevesado sería un buen ejemplo lo siguiente: se trata de demostrar que una madre quiere a un hijo; el orador medieval diría: “Todas las madres quieren a sus hijos; es así que ésta es madre de este niño; luego quiere a este niño”;

3. Quintiliano, *Inst. Orat.* 2.16.12-17.

4. Cf. Peter Dronke, “Retórica medieval”, en *Historia de la Literatura. Vol. II: El mundo medieval (600-1400)*, Madrid 1989, p. 180.

5. *Literatursprache und Publikum in der lateinischen Spätantike und im Mittelalter*, p. 148.

el orador normal diría simplemente: “Es su madre”. De lo mucho y superfluo es prueba el hecho de que contra los oradores charlatanes y picapleitos, se levantan a veces voces. Así las voces de un autor de fábulas como Odón de Cheritón, que cuenta la siguiente: “Una zorra se encontró con un gato; y dijo la zorra: «¿Cuántos engaños y artimañas conoces?»; dijo el gato: «Sólo conozco una»; y dijo la zorra: «¿Cuál es?»; respondió el gato: «Cuando los perros me persiguen, sé trepar a los árboles y escapar»; y preguntó el gato: «Y tú, ¿cuántas artimañas conoces?»; respondió la zorra: «Conozco diecisiete; es más, tengo mi saco lleno de artimañas. Ven conmigo y te las enseñaré, para que los perros no te cojan» (en una versión moderna de la fábula, en forma de chiste, he oído que la zorra añade: «además, me conozco perfectamente la legislación al respecto, de manera que si se acercan los cazadores a mí, se la leeré»). Accedió el gato y ambos marcharon juntos. De pronto aparecieron unos cazadores con sus perros y dijo el gato: «Oigo perros; tengo miedo»; y la zorra contestó: «No tengas miedo; yo te enseñaré una de mis muchas artimañas para escapar»; y los perros y cazadores se acercaban; «Yo», dijo el gato, «ya no sigo contigo; voy a utilizar mi única artimaña». Y saltó a un árbol. Los perros le dejaron y persiguieron a la zorra y al final la cogieron: unos por las patas, otros por el vientre, otros por la espalda, y otros por la cabeza; y el gato, sentado en el árbol, le dijo a la zorra a voces: «zorra, zorra, abre tu saco; la verdad es que todas tus artimañas no valen un huevo» (en la citada versión moderna el gato dice: «saca ahora el código y léeselo a los perros»). Con el gato”, termina diciendo el fabulista, “represento a las personas sencillas que no tienen dobleces y no conocen nada más que una treta, concretamente, saltar al cielo; con la zorra me estoy refiriendo a los abogados y picapleitos charlatanes, que tienen diecisiete artimañas o, mejor, todo un saco lleno”. He aquí cómo en una fábula se critica a aquellos que hablan mucho, que dan mil vueltas con las palabras, pero que no dicen nada; no tienen nada consistente. Es la palabra por la palabra, consecuencia de la importancia que se da al puro arte de hablar por hablar.

Esta misma postura de búsqueda del poder y de los recursos de la palabra es defendida con fuerza por algunos humanistas del siglo

XV, aunque con otra finalidad y orientación. Le Pogge, en una carta del 15 de Diciembre de 1416 cuenta a Guarino de Verona su descubrimiento de un manuscrito de Quintiliano y parafrasea la doctrina de Quintiliano así: “La palabra es lo único por lo que nosotros, al usarla para expresar nuestros pensamientos, nos distinguimos de los demás seres vivos”⁶. En términos parecidos se manifiesta en el mismo siglo Eneas Silvio en su carta 64. Pero es sobre todo Lorenzo Valla el que adopta una postura más clara al respecto. Para él la Retórica, que es el arte de bien hablar, está muy por encima del pensamiento, de la filosofía; a esta última la considera como algo nefasto para la religión cristiana, mientras que la elocuencia es indispensable para el teólogo: “Yo no quiero”, dice “comparar la filosofía con la elocuencia, sobre cuál de las dos puede perjudicar más; sobre ello ya han hablado muchos, demostrando que la filosofía difícilmente puede ser amiga de la religión cristiana, ya que todas las herejías han nacido de las fuentes de la filosofía; la Retórica, sin embargo, es digna de alabanza en todos los sentidos”⁷; y más adelante añade: “Y mi opinión es que si alguien intenta escribir sobre teología, poco importa si tiene conocimientos de otras ciencias o no, ya que las demás ciencias casi nada sirven para la teología. Pero al que no sabe elocuencia, a ése le considero totalmente incapaz de hablar de teología”⁸. Estas vigorosas declaraciones están tomadas del prefacio al libro IV de las *Elegantiae linguae latinae*. Pero Valla dedica incluso una obra entera a destruir el edificio de la filosofía aristotélica para

6. *Solus est enim sermo quo nos utentes ad exprimendam animi uirtutem ab reliquis animantibus segregemur* (citado por J. Chamorat, *Grammaire et Rhétorique chez Erasme*, París 1987, p. 62 ss.).

7. *Nolo in hoc loco comparationem facere inter philosophiam et eloquentiam, utra magis obesse possit; de quo multi dixerunt, ostendentes philosophiam cum religione christiana uix cohaerere, omnesque haereses ex philosophiae fontibus profluxisse. Rhetoricam uero nihil habere nisi laudabile* (Valla, *Opera omnia*, Bâle 1540, t. I, p. 119).

8. *Ac mea quidem sententia, si quis ad scribendum in theologia accedat, parui refert an aliquam aliam facultatem afferat an non: nihil enim fere caetera conferunt. At qui ignarus eloquentiae est, hunc indignum prorsus qui de theologia loquatur, existimo* (Ibid., p. 120).

sustituirla por la Retórica como disciplina fundamental: se trata de las *Dialecticae disputationes*; al comienzo del libro II establece un paralelo entre el orador y el dialéctico o argumentador: la Dialéctica, entendida como una forma de argumentación, no es nada más que una parte de la invención, la cual, a su vez, no es sino una de las cinco partes de la Retórica; es decir, la Dialéctica es una pequeña parte de la Retórica; el dialéctico sólo pretende *docere*, enseñar; el orador busca además *delectare*, agradar, y *mouere*, convencer; el dialéctico no busca nada más que la victoria en la discusión, el orador busca también lo honesto, lo bueno y lo hermoso.

En general, a partir de los tratados de Poética y Retórica del siglo XVI en el discurso se da importancia, sobre todo, a la palabra y sus poderes; se puede decir que es la armonía producida por las propias palabras y sus elementos o bien por la colocación de las mismas, sin que esa colocación esté sometida a reglas fijas y convencionales —aparte, claro está, de las figuras retóricas conocidas de la sofística—, lo que debe buscar el orador y, de hecho, busca. Y esa armonía puede darse tanto en prosa como en poesía y es producto de las cualidades sonoras de las palabras y sus elementos o de la colocación de las mismas; a veces, en prosa también se considera armonía a lo producido por las cláusulas o finales de frase. Hay, pues, dos o tres principios que pueden generar armonía y agrado al oído. En primer lugar, la cualidad de las palabras y de sus elementos; en segundo lugar, su colocación; y en tercer lugar, según algunos autores, las cláusulas o finales de frase en prosa.

a) La cualidad de las palabras y sus elementos

A las palabras se les atribuyen, efectivamente, cualidades sonoras en función de ellas mismas y en función de sus elementos, como son las letras. Bajo la rúbrica de “Cualidades de los sonidos” o de “las letras”, las Poéticas y Retóricas ofrecen a partir del siglo XVI una serie de noticias sobre la impresión auditiva y la utilización literaria de cada uno de los sonidos individualmente considerados. De hecho, en casi todas las Poéticas del XVI aparecen expresamente enumeraciones

sobre los valores sonoros de las letras; y en aquellas en que no aparecen esas enumeraciones, como ocurre, por ejemplo en el *Actius* de Pontano, se presume el conocimiento y aceptación de esos valores. Como prueba de ello, veamos lo que dicen las Poéticas renacentistas de la “l”:

Jorge de Trebizonda: “La ‘l’ es suavísima”.

P. Bembo: “muelle, delicada y agradabilísima es la ‘l’, y de todas las letras compañeras suyas, la más dulce”⁹.

J. L. Vives: “La ‘l’ suena suave, cuando va delante de vocal, como en *lapis*, *lepus*, *liber*, *locus*, *lucerna* y de igual forma cuando se juntan otros sonidos suaves”.

S. Fox Morcillo: “Para dar la sensación de palabras sencillas, usamos la ‘l’”.

A. S. Minturno: “La ‘l’ y la ‘n’ son dulces”.

J. C. Escalígero: “La ‘l’ es dulce, como se escucha en la propia palabra ‘dulce’”.

La “l” además está, quizás no sin razón, en *mollis*, que significa “dulce”, “suave”, y en *mulier*.

Y así se podrían citar textos de otras muchas Retóricas. De igual manera, son también descritas por sus cualidades sonoras las demás consonantes. A veces se trata de apreciaciones de carácter onomatopéyico. Así, la “s” es la letra ferina, propia de las serpientes; la “r” es la letra canina, con ella se puede producir la sensación de horror y miedo, y su sonido se parece también al susurro de las copas de los árboles; la “m” es una letra mugiente. Lo mismo ocurre con las vocales. Pontano entiende que unas vocales son plenas y

9. “molle e dilicata e piacevolissima è la L, e di tutte le sue compagne lettere dolciissima”.

sonoras, otras débiles, otras claras, otras oscuras y que pueden aún adquirir otras cualidades¹⁰. Adjetivos como “áspero”, “duro”, “blando”, “suave”, “dulce”, “claro”, “oscuro”, etc. son aplicados constantemente como cualidades a los sonidos. Y estas cualidades de los sonidos son las que explican la utilización de los mismos para producir determinadas sensaciones estéticas; todos podemos recordar ejemplos como el famoso

En el silencio sólo se escuchaba
un susurro de abejas que sonaba

O estos otros de Valle Inclán, citados ya en otro acto como éste, precisamente en la primera lección inaugural pronunciada en esta Universidad de Extremadura¹¹, en los que la acumulación de articulaciones nasales ayuda a reflejar la sensación caricaturesca de la redondez:

Don Celestino Galindo, orondo, redondo, pedante.

La majestad de Isabel II, pomposa, frondosa, bombona,
campaneando sobre los erguidos chapines

Pero no sólo se trata de la elección de las letras y de tener en cuenta su valor o cualidad sonora. Las Poéticas también analizan la combinación de las letras para producir sílabas y la de éstas para producir palabras. Pontano, por ejemplo, en el *Actius*¹², cuando habla de la armonía, dice que se propone tratar de las letras, de las sílabas, de las palabras y de sus cualidades. Escalígero, en su *Poetices*¹³ habla de la cualidad de las vocales; pero inmediatamente después habla de la combinación de las vocales entre sí: “Esto en lo que se refiere a las vocales aisladas. Pero si se unen vocales iguales se agranda el sonido;

10. G. Pontano, *Actius* (ed. C. Previtera), p. 181, Florencia 1943.

11. R. Senabre, *Algunas observaciones sobre el lenguaje publicitario*, Cáceres 1974, p. 12.

12. p. 152, 181.

13. J. C. Escalígero, *Poetices Libri septem*, Lugduni 1561, 4,47.

los griegos geminan la 'a' y la 'o', *laan*, *boopis*; los latinos la 'o', *coorta*, *coopertum*, *cohortatus*; y así otras palabras en las que la eficacia del sonido es evidente: *Deae*, *deprehendo*, *uehemens*, *deero*, *deerro*, *Dii*, *pii*, *lituus*, palabras en las que incluso se imita, con el sonido, el significado de las mismas"¹⁴. Y lo mismo ocurre con la combinación de consonantes. Basta con leer lo que comenta Pontano sobre el verso virgiliano —permítaseme poner ejemplos de la lengua a la que he convertido profesionalmente en objeto de mis estudios, aunque en todo caso añadiré la traducción española; los recursos, de todas formas, son válidos para cualquier otra lengua—:

Exoritur clamorque uirum clangorque tubarum (Aen. 2.313).

(“Se levanta el griterío de los hombres y el horrible son de las trompetas”)

dice así: “Advierte lo bien logradas que están las palabras en este verso: las dos palabras bisílabas, *clamor* y *clangor* comienzan por sílabas rígidas y terminan con sílabas chirriantes; otras dos palabras, *uirum* y *tubarum*, terminan en sílabas muy oscuras; y toda obscuridad sonora produce horror; este mismo horror es el que busca el poeta cuando dice

clamorque uirum stridorque rudentum” (Aen. 1.87)

(“el griterío de los hombres y el rechinar de las cuerdas”)

en cuyo verso cada palabra tiene el áspero sonido 'r' que, multiplicado, produce el horror apropiado para el momento"¹⁵. Pontano

14. *Haec per se singulae uocales. Cohærentes autem similibus similes augent sonum; graeci geminant "a" et "o", "laan", "boopis"; latini "o": "coorta", "coopertum", "cohortatus". Item alias, in quibus eiusdem efficaciae sonus exultat: "Deae", "deprehendo", "uehemens", "deero", "deerro", "Dii", "pii", "lituus", non sine soni, quem significat, similitudine.*

15. (Aduerte) ...*admirabilem in iis uerborum conquisitionem: uoces illae ambae disyllabae "clamor" et "clangor" a syllabis incipiunt rigidioribus, desinunt in horridis; illae alterae, "uirum" et "tubarum", quae copulationem finiunt, in syllabis desinunt suboscure; obscuritas uero omnis horrorem incutit; quod idem poeta seruauit in illa tempestate cum dixit "clamorque uirum stridorque rudentum", quo in uersu singulae dictiones uersum constituentes litteram asperam, qua multiplicata, horror quasi quidam gignitur loco illi debitus* (Pontano 1943, 150-151).

repara, pues, en el carácter, posición y frecuencia de las letras, que reciben las calificaciones de las que ya hemos hablado y a las que se atribuyen determinados efectos: el grupo “cl” es rígido, el grupo “-um” oscuro, etc. Y la elección por parte del poeta de estos sonidos con sus cualidades tiene una finalidad determinada: la de producir una sensación estética concreta; en el caso de los dos versos virgilianos citados es la sensación de horror, sensación que se consigue también, claro está, con la repetición de la ‘r’, que parece incluso “poner los pelos de punta”.

Pero la búsqueda de la armonía no está sólo en la elección de las letras y en su combinación, sino también en la elección de las palabras. Un ejemplo: cuando el mismo humanista comenta el verso

Talia flammato secum Dea corde uolutans (Aen. I, 50)

(“Esto consigo misma la diosa revolviendo en su pecho ardiente”)

La cuestión es: ¿Por qué Virgilio utiliza *flammato* y no, por ejemplo, *succenso*, que significa lo mismo y es métricamente posible? La respuesta es: “Porque la vocal ‘a’ produce un sonido claro, mientras que la vocal ‘u’ lo produce oscuro; de forma que, si hubiera puesto una ‘u’ (la de *succenso*) tras una doble ‘a’ (las de *talia*), hubiera perdido la claridad que buscaba en este lugar; por ello, poniendo una ‘a’ tras otras, aumenta la claridad del texto. Y ¿qué si hubiera dicho *flammanti*? No; porque la claridad que busca debía ser completada con una vocal sonora y grave, como la ‘o’ de *flammato*, y no atenuada con una vocal ligera, como la ‘i’”.¹⁶

Así pues, la elección de las palabras está en función de la armonía que producen. Y es que las palabras, no sólo por los sonidos que portan, sino también por sí mismas, son generadoras de armonía. Ello lo deja bien claro Escalígero, cuando habla de la extensión como productora de armonía. La plenitud sonora de una frase o de un verso se puede conseguir, dice, con palabras que llama “sólidas”, que

16. Pontano 1943, 187.

no son sino palabras más o menos largas, pero sobre todo palabras en las que abundan sílabas trabadas; tal ocurre en el verso virgiliano

Nimborum dominum tempestatumque potentem (Aen. 1.80)

("al dueño de las nubes y al señor de las tempestades")

donde hay cuatro palabras sólidas¹⁷. En el capítulo siguiente¹⁸ presenta una relación de palabras largas que pueden producir esa plenitud; entre ellas recoge: *tempestatum*, *contemplator*, *armentarius*, *lamentabile*, *illetabile*, etc. Notemos, de nuevo, que son palabras llenas, no sólo por su longitud, sino también porque sus sílabas son llenas: casi todas ellas constan de C+V+C. Pero la *plenitudo* sonora no sólo se puede conseguir con palabras de este tipo, sino también con los intervalos entre palabras, con los silencios, que dirían los músicos. Así, el propio Escalígero comparando el verso anteriormente citado

Nimborum dominum tempestatumque potentem

("al dueño de las nubes y al señor de las tempestades")

con este otro del mismo Virgilio

Imperat et nimbis et densi turbinis auris

("da órdenes a las nubes y al viento de apretados torbellinos")

dice que tanto uno como otro tienen el mismo número de sílabas y que en el primero, la plenitud sonora se consigue con cuatro palabras "sólidas", pero que en el segundo también hay plenitud sonora gracias a los intervalos, a los silencios, a los vacíos entre las palabras. Los intervalos son, pues, también generadores de plenitud sonora.

Así pues, las letras, las palabras y también los silencios son generadores de armonía sonora.

b) La colocación de las palabras

No sólo las palabras y sus elementos, por sí solos, pueden producir armonía, sino también la colocación de las mismas.

17. Escalígero, *Poetices* 4, 45.

18. 4, 46.

Escalígero ante el siguiente verso de Virgilio

Fluctus ubi primus coepit quum albescere (Aen. 7.528)

(“como cuando en el mar comienza una ola a emblanquecerse con el primer viento”)

hace este comentario: al comienzo del mismo hay palabras de pocas sílabas, terminando en una de cuatro, *albescere*, para que la propia frase dé la impresión de que va creciendo de la misma forma que va creciendo de menos a más la blancura de la olas. De la misma forma, dice, cuando Virgilio describe el comienzo del viaje por mar, empieza con monosílabos

Vix e conspectu (Aen. 1.34)

(“Cuando apenas se veía...”)

y la frase va creciendo, en lo que se refiere al número de sílabas de las palabras, de la misma forma que va creciendo la distancia que separa al barco de la costa. Y por la misma razón, porque tienen una finalidad estética que reproduce lo que se está describiendo, defiende, en contra de los gramáticos —de los que dice que son de poca lectura, de poco arte y de poco juicio¹⁹, y que se atreven con las febriles y angustiosas estrecheces de sus reglas a criticar la inspiración de los poetas—, la existencia de monosílabos a final de verso. Así ataca duramente a Servio, al que llama desvergonzado, porque éste critica el verso virgiliano

sternitur exanimisque tremens procumbit humi bos (Aen. 5.481)

(“exánime y tembloroso se derrumba y cae en tierra el toro”)

por terminar en monosílabo. El monosílabo final, dice Escalígero, trata de reproducir la sensación estética que nos recuerda la situación del toro golpeado entre los cuernos ante el altar del sacrificio: toda una fiera reducida a la nada con un solo golpe del oferente; todo un largo verso cerrado con una sola palabra de una sola sílaba. Y sigue citando otros versos terminados en monosílabo, el cual, dice, siempre trata de reproducir una determinada sensación estética. Así pues, con la colocación de las palabras los poetas, o mejor, El poeta, trata de reproducir, según la Poética del XVI, una armonía que, a su vez, reproduce estéticamente aquello que se está describiendo.

19. *paucae lectionis, paucorum artium et paucissimi iudicii.*

En conclusión, la doctrina sobre el ritmo y la armonía sonora de las letras y de las palabras en el siglo XVI está muy extendida. Pero también se consigue armonía con

c) Las cláusulas o finales de frase

En esto se extendió Cicerón; y mucho —más que ningún otro autor en la antigüedad—. Cicerón, en efecto, defiende la existencia y la necesidad de la prosa rítmica; habla de qué tipos de ritmos son los mejores para terminar una frase —dactílicos, espondeicos, trocaicos, etc.—; de qué finales de frase son más convenientes en cada caso. Se extiende en definitiva en ello mucho más que ningún otro autor. ¿A qué se debe ello? Sin duda a que él mismo en sus discursos y en su prosa en general ha utilizado conscientemente la prosa rítmica. Y en *El orador* se limita a recoger, desde un punto de vista teórico lo que ha estado poniendo en práctica a lo largo de su vida. También las Retóricas del XVI se ocupan de esto. Y también los autores de la época ponen en práctica esta teoría; por no ir más lejos, recordemos que el comienzo del Quijote tiene en sus tres primeros *cola* cláusulas dactílicas que responden a este esquema acentual

óoo / óo

en un lugar de la Mancha

ó o o / ó o

de cuyo nombre no quiero acordarme

ó o o / ó o o / ó o (aquí hay incluso un doble dactilo)

Y así más.

Aparte de recurrir a todos estos valores sonoros de las palabras y de sus elementos, la Retórica se apropió también desde siempre de las llamadas figuras o colores: la anáfora, la rima, el paralelismo, la metáfora, etc. Y ha habido un momento en su historia en que su preocupación fundamental ha sido el estudio y manejo de estos recursos y figuras. En el momento en que la Retórica se polariza exclusiva y obsesivamente hacia el deleite, esta disciplina se convierte simplemente en una disciplina de las figuras, consagrándose a la

clasificación de las distintas formas con que se puede adornar el estilo. Y en la exageración de esta tendencia ha estado su ruina: durante siglos se pudo mantener como el arte de las figuras; pero desde hace ya decenios el desprecio a la Retórica, precisamente por haberse convertido en la disciplina de las figuras y de la clasificación de las figuras, ha sido tal, que ha desaparecido prácticamente de los planes de estudios de casi todas las Universidades, como tal disciplina independiente. Y es que al hombre del siglo XX, dice Ch. Perelman, filósofo y profesor de la Universidad de Bruselas²⁰, la palabra “retórica” sólo le evoca palabras vacías y figuras con nombres extraños e incomprensibles y que ésta, la Retórica, que hace un siglo era enseñada en Francia en la clase con su nombre, fue después eliminada de los programas, ya que quedó desprovista de todo valor educativo.

He aquí, pues, cómo la Retórica, que comenzó siendo el arte de hablar para convencer y agradar, o, mejor, para convencer deleitando, terminó por ser exclusivamente el arte de las figuras conocidas precisamente como retóricas. Y ello ha ido en detrimento no sólo de uno de los objetivos fundamentales de la Retórica, el de convencer, sino en detrimento, como hemos visto, de la propia Retórica, que no ha gozado de buena fama en los últimos tiempos, hasta el punto de que, como hemos dicho, ha desaparecido de los planes de estudios. Bien es verdad que ha desaparecido como disciplina académica; pero el arte de hablar sigue existiendo. Una disciplina que fue el culmen de los *curricula* estudiantiles durante siglos ha desaparecido prácticamente hoy día de los mismos. Incluso su salvación durante siglos se debió a que, a pesar de haber dejado de ser el arte de convencer mediante la palabra, tampoco se limitó a ser exclusivamente el arte de la definición y clasificación de las figuras; sino que durante siglos, sobre todo a partir del Renacimiento y del Humanismo, ha sido una técnica mediante la cual se podía acceder al estudio de los autores clásicos; es decir, durante siglos ha sido un utensilio muy útil para entender y comprender a los poetas y prosistas clásicos; es

20. *L'empire rhétorique. Rhétorique et argumentation*, 2^o ed. París 1988.

decir, ha sido un buen utensilio para el comentario literario. Eso salvó a la Retórica durante siglos todavía. Pero cuando esa función ha pasado a ser desempeñada por otra disciplina, la que hoy conocemos como “Teoría de la literatura”, la Retórica, la vieja Retórica que enseñaba a hablar para convencer deleitando, al abandonar uno de sus objetivos fundamentales, el de convencer, ha sido despreciada. Así ha ocurrido durante los últimos decenios.

Hoy día se están oyendo, sin embargo, voces en favor de una vuelta a la Retórica como el arte de la persuasión, de un acercamiento de la Retórica a la Dialéctica y a la Lógica o arte de razonar, voces que en definitiva lo que pretenden, en su opinión, claro está, es recuperar la Retórica como disciplina con contenido y valor educativo. Se pueden citar los nombres de L. Olbrechts-Tyteca, en un artículo titulado precisamente “Reencuentro con la Retórica”²¹; y el nombre del ya citado Ch. Perelman²². De este autor son las siguientes palabras tomadas del final de su prólogo a la segunda de las obras: “El renacimiento y la rehabilitación de la retórica en el pensamiento contemporáneo, renacimiento y rehabilitación a los que asistimos actualmente, sólo son posibles a partir de una aceptación de las relaciones entre Retórica y Dialéctica, tal como fueron establecidas por Aristóteles, y profundamente modificadas, en detrimento precisamente de la Retórica, por Pierre de la Ramée. Es el análisis de esas relaciones el que yo me propongo hacer: ese análisis explicará las causas de la decadencia de la Retórica hasta ahora y las relaciones de la nueva Retórica con la teoría de la argumentación”.

He aquí, pues, cómo hoy día se tiende a recuperar la Retórica. Y su recuperación está precisamente en considerarla como el arte de

21. “Rencontre avec la rhétorique”, en *La théorie de l'argumentation*, Lovaina, 1963.

22. Con títulos tan significativos como *Traité de l'argumentation, la nouvelle rhétorique*, París 1958, en colaboración con el anteriormente citado, y la obra ya aludida *L'empire rhétorique. Rhétorique et argumentation*, publicada por primera vez en 1977 y, por segunda, en París 1988.

persuadir argumentando. Es la vuelta de la Retórica clásica de Aristóteles, para el que ésta era el arte de persuadir deleitando, pero sobre todo de persuadir; cuando perdió esa finalidad y se quedó en el arte del deleite de las figuras, corrió peligro de desaparición; y así ha sido durante siglos, en los que se ha mantenido como una especie de teoría literaria. Y cuando la teoría literaria ha adquirido entidad por sí misma, la Retórica se ha reducido a la nada. Sólo la vuelta a su consideración como el arte de persuadir la podrá salvar, según los defensores de la nueva Retórica como arte de la persuasión. Y por ahí están buscando su salvación sus seguidores actuales. Concretamente, por el siguiente camino:

Aristóteles distingue en su *Organon* dos tipos de razonamientos: los razonamientos analíticos y los razonamientos dialécticos. Los primeros tienen que ver con la lógica formal, y por ello Aristóteles ha sido considerado como el padre de la misma; pero los segundos tienen que ver con la teoría de la argumentación y por ello Aristóteles debe ser considerado como el padre de la teoría de la argumentación y también de la nueva Retórica. Razonamientos analíticos son todos aquellos que formalmente llevan dentro de sí una inferencia válida; el más típico es el silogismo, el cual permite, dadas ciertas hipótesis, inferir necesariamente una conclusión: si todos los A son B y todos los B son C, hay que concluir que todos los A son C. La inferencia es válida sea cual sea la falsedad o la verdad de las premisas, pero la conclusión no es verdadera si las premisas no lo son. Esta inferencia es formal, ya que es válida, sea cual sea el contenido de A, B y C y es formal también por el hecho de que se establece una relación necesaria e indiscutible entre la verdad de las premisas y la verdad de la conclusión; y la verdad de las premisas es una propiedad de las proposiciones, es una verdad objetiva e irrefutable, independientemente de la opinión de los hombres. Estos son los razonamientos analíticos.

Los razonamientos dialécticos no son así: un razonamiento es dialéctico si las premisas no son verdades objetivas incuestionables, sino que son verdades aceptadas por la opinión generalizada de los

hombres. Y si su punto de partida son verdades aceptadas por el común de los hombres, son, en definitiva, opiniones de los hombres, su meta es, a partir de aquellas verdades opinables, llevar a la admisión de otras tesis que son o pueden ser controvertidas.

En los razonamientos analíticos hay verdades incuestionables, axiomas, inferencias matemáticas; son los típicos de la lógica formal y de las matemáticas. En los razonamientos dialécticos no hay verdades incuestionables, no hay axiomas; estos razonamientos parten de opiniones admitidas, pero discutibles, y llevan a conclusiones opinables, pero que se infieren de las premisas aceptadas o, al menos, aceptables; estos son los razonamientos típicos de la nueva Retórica; o al menos estos son los razonamientos que los defensores de la nueva Retórica quieren que sean típicos de ella. No hay lugar para la Oratoria persuasiva si se parte de axiomas y de verdades incuestionables; si se trata de axiomas y de verdades incuestionables, no hay nada de lo que convencer a nadie. De ahí la decadencia de la Retórica, como arte de la persuasión, a partir del siglo XVI, en el que el pensamiento burgués generalizó las evidencias —y de lo evidente no hace falta convencer a nadie—, ya se trate de la evidencia personal del protestantismo, o de la evidencia racional del cartesianismo, o de la evidencia sensible del empirismo. La nueva Retórica pretende ser el arte de la persuasión mediante razonamientos dialécticos, entendiendo por razonamientos dialécticos aquellos en los que se parte de premisas aceptadas o aceptables, pero cuestionables, y se pretende llegar, a partir de esas premisas, a conclusiones más controvertidas.

Pero esta nueva Retórica no es, en mi opinión, Retórica; es Lógica. Todo es argumentación y no hay una sola concesión a la belleza de la palabra. Y por este camino, creo, tampoco se va a salvar la Retórica.

He aquí, pues, cómo la consideración de la Retórica, ya sólo como el arte de la palabra, ya sólo como el arte de la persuasión, permitirá la existencia de una oratoria de la persuasión o de una oratoria de la palabra. Como siempre, la verdad y la solución debe estar en el justo medio: la Retórica debe ser el arte de enseñar a hablar

con razonamientos y argumentos, pero también con una forma elegante, brillante y hermosa. Los argumentos, en un discurso torpe tienen menos eficacia que esos mismos argumentos en un discurso brillante y lúcido.

La verdad es que se trata de una polémica antiquísima: es la polémica entre la Retórica, como arte de hablar, y la Dialéctica, como arte de razonar y argumentar²³. Durante mucho tiempo, desde la sofística y la época helenística, la Retórica era sobre todo el arte de hablar, y de hablar bien, es decir, el arte de producir belleza con la palabra; hoy día, para determinadas escuelas retóricas, sobre todo a partir de Perelman, la Retórica es el arte de argumentar con lógica; y por ese camino se pretende recuperarla. Yo creo, repito, que la solución debe estar en el justo medio: ambos extremos terminan por adulterarla. Y si hacia algún lado tengo que inclinarme, me inclino hacia el lado de la belleza de la palabra y no hacia el lado de la aridez del silogismo. La Retórica es el arte de hablar, de producir belleza con la palabra: con sus principios, sus reglas, sus materiales, sus normas para unir esos materiales, que son los fonemas, los sonidos o las palabras. Es un arte; una técnica. Pero una técnica que no ha renunciado nunca, al menos en manos de los auténticos rétores, ni renunciará nunca a la belleza, a la poesía; con la palabra se hacen piezas bellas, bellísimas, como un bello discurso o como el Quijote; o poesías bellas, bellísimas. Y a ningún cultivador del lenguaje, a ningún técnico del mismo, se le ocurre ir hacia el lenguaje puro, hacia el lenguaje autónomo, sin adornos, sin belleza, sin elementos que le acerquen a lo sublime. Todo lo contrario, el cultivador del lenguaje busca cada vez más, no sólo convencer y enseñar, sino también agradar con la belleza. Lo que no debe hacer nunca el cultivador del lenguaje, el orador, es utilizar la palabra para hacer el mal, para mentir, para hacer daño. Esto fue recogido magistralmente por

23. Diferentes discusiones sobre el tema pueden verse en B. Vickers (ed.). *Rhetoric Revalued. Papers from the international Society for the History of Rhetoric*, New York 1982. p. 201 ss.

el clásico latino cuando dijo que el orador es *uir bonus dicendi peritus*; el orador es “el hombre bueno artista de la palabra”; el orador es “artista de la palabra”, pero también ha de ser bueno; es decir, en un discurso deben ir unidas verdad y belleza; “sólo lo verdadero es bello”, dijo Paul Cézanne; en el caso de la oratoria habría que decir que “bajo la belleza de la palabra ha de estar la verdad”. Esta es, creo, la verdadera oratoria; el verdadero arte de hablar: producir belleza con la palabra respetando la verdad.

El tipo de discurso

Un segundo factor que influye, según decíamos, en el hecho de que en un discurso predomine la persuasión y las ideas o el valor de la palabra es el tipo de discurso. Desde la antigüedad, es decir, desde la Retórica clásica, se distinguen tres tipos de discurso: el deliberativo, que es el discurso que se pronuncia en aquellos casos en que hay que persuadir o disuadir a alguien de algo, siendo su terreno fundamentalmente la política; el judicial, que es el que se utiliza para defender o acusar a alguien ante un tribunal; y el demostrativo, que es el que sirve para alabar o vituperar a algo o a alguien.

Sólo el nombre que se ha dado a cada uno de estos estilos y la pequeña definición que he dado de los mismos indican claramente que la persuasión e ideas, por una parte, y el dominio de la palabra, por otra, no tienen la misma importancia en cada uno de ellos.

El discurso demostrativo o laudatorio

La persuasión está prácticamente ausente del discurso demostrativo; en este tipo de discurso, lo que predomina es el poder de la palabra, la belleza formal. En un primer momento este tipo de discurso servía para alabar o vituperar a alguien: así, por ejemplo, las primitivas *laudationes funebres* o los posteriores panegíricos a los

emperadores. En este tipo de discursos es evidente que tiene poca cabida la persuasión; en ellos no se trata de persuadir de nada; se trata simplemente de ensalzar o de vituperar. Es aquí donde tienen cabida todos los recursos tradicionalmente conocidos como retóricos: las figuras de palabra o de pensamiento. Y a este grupo de discursos pertenecen no sólo las *laudationes* o los panegíricos, sino también toda una larga tradición de oratoria de escuela o de salón, hecha, no para ser pronunciada en el fragor de la lucha de la vida, sino en el mundo artificial de los salones. En este tipo de oratoria se busca, sobre todo y por encima de todo, el deleite estético; agradar al público; pero de ninguna forma la persuasión, porque no hay nada de lo que persuadir.

Tanto un tipo de discurso como otro, es decir, las *laudationes* o vituperios, por una parte, y la oratoria de salón por otra, tienen sus manifestaciones en esta época nuestra. Las *laudationes* o vituperios no existen, normalmente, como discursos aislados, pero sí como pequeños retazos en intervenciones fundamentalmente de hombres políticos; el vituperio y la crítica son frecuentes entre los políticos; y el éxito de este tipo de discurso —éxito del que da idea la frecuencia con que se recurre al mismo— está no sólo en la mayor o menor chispa, gracia o elegancia, que son recursos retóricos, con que se hace el vituperio, sino también en el hecho de que con ello se pretende convencer —aquí subyace la persuasión como móvil del discurso— al elector para que no vote a una determinada opción política, la representada por el vituperado. El otro tipo de discurso demostrativo, el discurso de salón, también tiene su representación en nuestra sociedad actual: de este tipo son, en efecto, muchas charlas o conferencias de salón, en las que no se dice nada, pero alguien se lleva hablando una hora embaucando a incautos oyentes. En una charla o conferencia se debe enseñar deleitando; pero hay muchos que no enseñan; sólo, y a veces malamente, deleitan; algunos ni enseñan ni deleitan, sólo aburren. Se trata de un género de discurso demostrativo. De todas formas, ni en los discursos demostrativos latinos ni en los discursos demostrativos actuales tiene cabida la persuasión.

El discurso judicial

Sí estaba presente la persuasión, aunque también la elocuencia y el poder de la palabra, en los discursos de carácter judicial. En ellos, en principio, se trata de convencer a los jueces de la inocencia o culpabilidad del acusado; y de convencerles para que dicten sentencia en un sentido o en otro. Los manuales de retórica antiguos que han llegado hasta nosotros marcan unas fronteras claras entre los discursos del género judicial y los discursos del género deliberativo o político; y esas fronteras determinan ya de antemano el tipo de composición, los objetivos y también los argumentos que hay que utilizar. Ahora bien, en la práctica, y en el caso de Cicerón concretamente y de los numerosos discursos de él conservados, encontramos escasos ejemplos de discursos judiciales o de discursos de debate político en los que las fronteras sean claras. El momento político que vive Roma en el último siglo de la república, la lucha partidista, la agitación popular, las querellas por las parcelas de poder y el progresivo deterioro de un sistema de gobierno son causas suficientes para hacer del mundo político y judicial un todo difícilmente discernible.

Ya en la época anterior del viaje de Cicerón a Grecia, de la que sólo conservamos un par de discursos, encontramos en uno de ellos un problema de índole práctica que se superpone a la aplicación de normas teóricas y políticas: en el caso del *Pro Roscio Amerino* (80 a. C.) la demanda criminal encubre cuestiones de carácter político relacionadas con el sistema dictatorial de Sila e imbricadas, al menos por lo que respecta a Cicerón, con el terror que supusieron las proscripciones. Este hecho demuestra que, a pesar de los intentos de la escuela por normalizar la casuística oratoria, los modelos de discurso, de argumento, etc., la realidad, que no ofrece modelos puros, obliga a la oratoria, como actividad práctica, a acomodarse al carácter mixto de los casos a los que se aplica.

El problema apuntado en el *Pro Roscio Amerino* se repetirá continuamente incluso acentuado: considerar por ejemplo el *Pro Milone*

únicamente como un problema judicial, como una acusación de *ui*, es cerrar los ojos a un trasfondo de lucha política que en este caso precisamente se impone al problema judicial. La acusación contra Verres no es simplemente un proceso de concusión contra un gobernador de provincia que ha utilizado su poder para el propio enriquecimiento, sino un debate para arrebatar la competencia en las *quaestiones de repetundis* a los tribunales senatoriales; el poder que Sila había devuelto al senado concedía a este grupo político la jurisdicción sobre sus propios miembros, de forma que los propios senadores juzgaban los desmanes cometidos en provincias por sus compañeros de grupo. El dinero ganado por Verres no sólo iba a servir para obtener su absolución, sino que había conseguido ganar unas elecciones con las que se aseguraba el mantenimiento de esta situación.

Con variantes sobre el caso de Verres, pero con la misma dualidad de fondo, podrían citarse muchos más casos: acusaciones de *ui* como el *Pro Sestio* y el *Pro Caelio* encubren cuestiones políticas, y casos de concusión como el *Pro M. Aemilio Scauro* o el *Pro C. Rabirio Postumo* tienen detrás la misma problemática.

No quiere decir ello que todos los casos que ofreciese el derecho en el último siglo republicano tuviesen ese carácter; suponemos la existencia de un derecho privado ajeno a cuestiones políticas en una gran parte de la ciudadanía de clase media y baja. Existirían en ese ambiente juicios que no se interferirían con temas políticos y abogados cuya actividad fuese exclusivamente privada, y discursos cuya única finalidad fuera la de convencer o persuadir a los jueces. Pero nuestro conocimiento del género está marcado por los discursos conservados, y éstos son los de Cicerón. Su carrera política, que antepone a todo y a cuyo éxito se encamina el resto de sus actividades públicas, marca de modo fundamental todo su quehacer judicial, y su condición jurídica condiciona, a su vez, su actuación como orador político. Hay, pues, una interrelación entre discursos judiciales y discursos políticos en el caso de Cicerón. Por eso es tan difícil clasificar los discursos de Cicerón; de hecho los historiadores de la literatura no entran generalmente en el problema de la clasificación de los

discursos ciceronianos. Y ello es explicable porque se puede afirmar con qué ocasión se redactó el discurso, a qué ley se apelaba en la denuncia, qué tribunal juzgó el caso y bajo qué condiciones tuvo lugar el proceso, pero la lectura del discurso excluye desde el principio la posibilidad de un encasillamiento limpio, sin bordes oscuros. En un discurso como el *Pro Marcello*, pronunciado en el año 46, ya casi al final de la vida de Cicerón, independientemente del tema de que se trata, hallamos características de los tres tipos de discurso: del judicial, porque se pide perdón para Marcelo por sus hechos; del político, porque se enjuician en cierta medida las circunstancias del exilio a consecuencia de la guerra civil; y del demostrativo, porque se pronuncia de paso una alabanza de César.

En época republicana no estaban, pues, siempre claras las fronteras entre oratoria judicial y oratoria política; y es que en la Roma republicana el hombre es, ante todo, ciudadano y, por tanto, participa en la cosa pública, de manera que, aunque tuviese asuntos privados, le era muy difícil desligarse de su condición de ciudadano. Y también hoy día, en los regímenes democráticos, pero también en los menos democráticos, es a veces muy difícil ver dónde están las fronteras entre una causa judicial y una causa política y, consiguientemente, entre un discurso judicial y un discurso político.

De todas formas, en el discurso judicial de época republicana romana, impregnado en la medida que se quiera de connotaciones políticas, predominaba el objetivo de la persuasión mediante la palabra y mediante los recursos de la palabra. En el imperio, sin embargo, la situación cambia radicalmente: el régimen es dictatorial y ahora hay ya claras fronteras entre la vida privada y la vida pública; el individuo no participa ya en la vida pública en la misma medida que lo hacía en época republicana, de manera que sus asuntos privados son sus asuntos privados y de manera que una cuestión judicial no es tan fácil que tenga connotaciones políticas como en la época anterior. El género de oratoria judicial queda reducido a asuntos de transcendencia exclusivamente privada; sigue teniendo como finalidad la de convencer o persuadir a los jueces; ahora bien, ya no se

trata de convencer o persuadir a los jueces tanto con la palabra como con argumentos técnicos; este tipo de discurso se transforma, pues, adquiriendo un carácter más técnico, aproximándose incluso a los tratamientos técnicos actuales.

En los discursos judiciales actuales el objetivo sigue siendo el de convencer a los jueces; pero no tanto con la palabra como con la argumentación por escrito y técnica; un abogado de hoy día no ha estudiado Retórica; ha estudiado leyes y procedimiento; en una palabra, ha estudiado la técnica de la defensa o de la acusación. Y los destinatarios de su actuación son unos jueces eminentemente profesionales, ante los que no valen tanto los manejos de la palabra como la solidez de los argumentos técnicos. Muy pocos abogados de hoy día sabrían hilvanar un discurso medianamente coherente; pero sí saben hacer largos escritos con un lenguaje muy técnico y con constantes referencias legislativas; saben Derecho Procesal, pero no saben Retórica. Se trata, pues, de convencer a los jueces, pero no con la palabra, sino con otros procedimientos. Y eso no es oratoria. Sí tendría cabida la oratoria como arte de la convicción en el caso de un jurado, y no de jueces profesionales. Efectivamente, en el caso del jurado el orador puede recurrir a todos los procedimientos de persuasión mediante la palabra que enseña la Retórica clásica. Si hubiera jurado, el abogado tendría que estudiar no sólo leyes y procedimiento, sino también oratoria y retórica.

El discurso demostrativo o político

Por último, el discurso deliberativo o político. En este tipo de discurso hay un destinatario, que normalmente suele ser una asamblea o un grupo de individuos a los que hay que convencer o por lo menos mover hacia una determinada decisión u opción política; en ellos tienen su importancia las ideas y los argumentos, pero también la elocuencia, es decir, el dominio y el uso hábil y bello de la palabra. Sobre la eficacia del arte de hablar, del dominio de la palabra, en este tipo de discursos se podrían recordar multitud de ejemplos a lo largo

de la historia de los pueblos y de los estados: multitud de conductores de pueblos han llegado a la más alta cima del poder gracias al poder de su palabra. Recordemos lo que dice, por ejemplo, Valerio Máximo, un recopilador de ejemplos de la antigüedad, sobre dos de los más grandes amos de la Grecia antigua, Pisístrato y Pericles; de Pisístrato, elegido tirano de Atenas en el 565 a. C., dice esto²⁴: “Se ha dicho que la elocuencia concedió a Pisístrato tal grado de autoridad que los atenienses, encandilados con sus discursos, le nombraron tirano, a pesar de la oposición de Solón, que tanto amaba a su patria. Los discursos de uno eran más sabios; los del otro más elocuentes. Por esta razón un pueblo, por lo demás lleno de prudencia, prefirió la tiranía a la libertad”; he aquí cómo, de acuerdo con este ejemplo, en política a veces vale más el poder de la palabra que el poder de las ideas y de los argumentos. Del famoso Pericles dice esto el mismo Valerio Máximo²⁵: “Pericles, que había recibido de la naturaleza prodigiosos dones y que los perfeccionó a fuerza de trabajo en la escuela de Anaxágoras, impuso el yugo de la esclavitud al cuello de la libre Atenas. Hizo y deshizo en ella a su antojo e, incluso cuando hablaba contra la voluntad del pueblo, sus discursos resultaban placenteros y agradables a los atenienses. Por ello, la lengua mordaz de la comedia antigua, aunque atacaba sin cesar el poderío de este hombre, se vio obligada a admitir que residía en sus labios una gracia más dulce que la miel y a confesar que sus palabras dejaban una especie de aguijón en el corazón de los que las habían escuchado. Se cuenta que un ciudadano bastante entrado en años, al escuchar por primera vez un discurso del joven Pericles, después que en su juventud el anciano había escuchado a Pisístrato, muchos años antes, hablar en la asamblea del pueblo, no pudo menos de exclamar que era preciso guardarse de aquel ciudadano, porque su estilo se asemejaba muchísimo al de Pisístrato. Y no se engañó ni en la valoración del discurso ni en sus previsiones sobre el carácter de Pericles”.

24. Val. Max., 8.9. ext. 1.

25. Val. Max., 8.9. ext. 2.

He aquí, pues, cómo el dominio de la palabra puede llevar a un hombre a la más alta cima del poder. Y es curioso lo que ha ocurrido a este respecto a lo largo de la historia del hombre; a esa cima del poder se puede llegar a través de diferentes medios; dos de los más corrientes son: las armas y la fuerza, por un lado, y el poder de la palabra, por otro. Pues bien, ha ocurrido a lo largo de la historia que a los jefes de los pueblos les han servido las armas y la fuerza para llegar al poder en épocas de menor desarrollo cultural, de mayor barbarie; sin embargo, en épocas de desarrollo cultural ha sido el poder de la palabra del que con más frecuencia se han servido para alcanzar el poder. Ello está evidentemente en conexión con el hecho de que la palabra es patrimonio del hombre y de que, cuanto más humano sea el hombre, cuanto más se separe de su animalidad y barbarie, tanto más poder tiene la palabra. Por eso, en momentos de la historia en que la cultura humana alcanza cotas considerables, tiene más valor el poder de la palabra que el poder de las armas o de la fuerza.

Y en este dominio de la palabra tienen cabida, aparte del propio uso de la palabra, otros procedimientos con los que también se puede convencer o, mejor, mover, que es la finalidad fundamental de la oratoria política; ellos están también recogidos en los tratados de Retórica: así la acción, la voz, el *ethos*, el *pathos*, etc. Con el gesto y la acción el orador puede fascinar los ojos del auditorio; con la voz y su tono puede fascinar los oídos; en este sentido el orador se convierte en actor. De los dos últimos elementos, el *ethos*, el *pathos*, dice Cicerón en *El orador*: “Hay dos cosas que, bien tratadas por el orador, generan una oratoria admirable. Una de ellas es lo que los griegos llaman ‘ethicon’, que se refiere a lo que es apropiado a la forma de ser, a las costumbres y a toda la conducta de la vida de una persona. La otra es lo que llaman ‘patheticon’, con lo cual se turban y excitan los corazones: éste es el reino de la elocuencia. La primera debe ser afable, agradable y apropiada para atraer las simpatías; la segunda es vehemente, encendida, impetuosa, arrebatada las causas y, cuando es llevada impetuosamente, no puede de ninguna forma ser resistida...Y ¿qué voy a decir de la apelación a la compasión? Yo he recurrido con frecuencia a ella, de manera que, si éramos muchos los defensores, a

mí me dejaban unánimemente la peroración, en la que no debía yo mi reputación de excelente a mi talento, sino a mi sentimiento”. Este recurso a lo patético ha dado también ejemplos ilustres a lo largo de la historia; de Hegesias de Cirene dice esto Valerio Máximo²⁶: “¿Qué elocuencia tan enérgica no debemos suponer que tuvo el filósofo Hegesias de Cirene? Este pintaba de tal manera los males de la vida que, manteniendo en el alma de sus oyentes tristes imágenes, engendraba en muchos de ellos el deseo de morir. Por eso el rey Tolomeo le prohibió que en adelante hablara sobre este tema”. La fuerza patética de la elocuencia ha sido tal en algunos momentos que hasta ha podido con la ceguera del odio de las armas; así, en el caso de los secuaces de Mario y Cina, cuando marchaban, ciegos de ira, a cortar la cabeza de Marco Antonio; cuenta esto Valerio Máximo²⁷: “La elocuencia fue también la que frenó las espadas de los secuaces de Mario y Cina, ansiosos de derramar la sangre de los ciudadanos. Sus crueles jefes les habían enviado para cortar la cabeza de Marco Antonio, pero, fascinados por las palabras de este orador, volvieron a meter en las vainas, sin haberlas manchado con sangre, sus desenvainadas espadas, que fulguraban ya sobre su cabeza. Después que se marcharon los esbirros, Publio Anio, que se había quedado en la puerta y no había oído las elocuentes palabras de Antonio, ejecutó violentamente la cruel orden. ¿Cuán elocuente, pues, juzgamos que sería este hombre, cuando ninguno de los enemigos, a lo menos ninguno de los que permitieron que sus palabras llegaran a sus oídos, se atrevió a matarlo?”.

Por otro lado, es evidente que en el discurso político tiene cabida, aparte del poder de la palabra, también el poder de los argumentos, de las ideas, y de las razones. Efectivamente, de los argumentos tratan todos los tratados de Retórica. Y se dice, con más o menos detalles en estos tratados, qué tipos de argumentos se pueden utilizar en las causas. Son dos los tipos generales: argumentos internos a

26. Val. Max., 8.9. ext. 3.

27. Val. Max., 8.9. 2.

la causa, y argumentos externos. Los argumentos internos son aquellos que se pueden tomar del propio hecho que se discute, de las personas que intervienen en ellos, del lugar, etc. Los externos son aquellos que se sacan de fuera de la causa.

He aquí, pues, cómo en la oratoria política, aunque lo dicho es también válido para la judicial, se puede convencer y mover, no sólo con argumentos, sino también con sentimientos y movimientos.

El ambiente social y político de la época

Un tercer factor que puede influir en que la oratoria sea con mayor o menor intensidad el arte de persuadir y de convencer o sea simplemente el arte de hablar bien, sin más, es el ambiente social y político de la época. Para que la oratoria tenga como objetivo fundamental el de convencer y persuadir es necesario que el destinatario del discurso esté en condiciones de poder ser convencido y que la propia oratoria, con sus recursos al poder de la palabra, de la voz, del gesto, de lo patético y de lo ético, sea el mejor procedimiento para convencer sin que haya otros procedimientos mejores.

Roma misma, que conoció a lo largo de su historia un régimen de libertad, al menos teórica, como es la época republicana, y un régimen de falta de libertades, como es la época imperial, es un buen ejemplo de cómo cambian las manifestaciones de la oratoria de una época a otra. Ya hemos dicho, en lo que se refiere a la oratoria judicial, que en un determinado momento, concretamente, en la época imperial, los procesos, en el mejor de los casos, se convierten en procesos técnicos, de manera que como elemento de convicción ante los jueces tienen más valor ciertos recursos técnicos que la propia oratoria; ya no se trata de pronunciar un discurso, mejor o peor construido, más o menos patético, con mejores o peores recursos retóricos, ante unos jueces para pedir la absolución o la condena de alguien por unos hechos; y no se trata de eso, en primer lugar porque, como hemos dicho, en el mejor de los casos, la justicia es más

una técnica que un arte, de manera que de poco sirven en ellas los recursos del arte de hablar; en segundo lugar, porque, en el peor de los casos, en un momento de pérdida de libertades, la justicia está mucho más politizada que en un momento de libertad; es decir, no es independiente y, consiguientemente, no tiene cabida en ella una técnica de la persuasión por medio de argumentos y de palabras. Lo primero ocurre también, según hemos dicho ya, en los procesos judiciales actuales: la justicia es más técnica que arte; en los procesos tienen más valor probatorio los escritos eminentemente técnicos que la oratoria. Al menos ante jueces profesionales. Otra cosa sería el jurado, ante el que de nuevo la oratoria, con esos recursos ya citados al *ethos* y al *pathos*, puede tener gran importancia.

También en la oratoria política la situación cambia de unas épocas a otras. En Roma, durante la época republicana, que teóricamente es una época de libertades, hay campo abonado para el desarrollo de la oratoria política o deliberativa. Cicerón y su obra, concretamente lo que en ella hay de oratoria, constituyen el mejor momento de la oratoria latina. La capacidad del propio Cicerón como orador, la amplia formación recibida y el momento político idóneo que le tocó vivir hicieron posible una ascensión fulgurante de este género en la literatura latina.

Sin embargo, en el imperio, que es una época de pérdida de libertades, se produce una clara decadencia de la oratoria deliberativa y de su función como arte de la persuasión, aunque adquiere gran importancia —precisamente porque cuando no es una cosa tiende a ser con más fuerza la otra— como arte de hablar, es decir, como arte del manejo de la palabra y de sus recursos para agrandar al oído; la oratoria deja de ser una oratoria del foro, para convertirse en una oratoria de salón y de escuela. Esto lo reconocieron ya los propios autores latinos, como Séneca el Rétor y Plinio el Viejo; incluso estos autores hablan de las causas de la decadencia; aunque no reconocen que las causas de la misma sean políticas; a lo más que llegan es a reconocer que son sociales; es la decadencia de la propia sociedad la que determina, según ellos, el cambio en la Retórica. A este respecto,

Plinio el Viejo²⁸ dice algo interesante: “Una vez que el senador ha empezado a ser elegido según el dinero que tiene, que los jueces se nombran en función también del dinero, y que los magistrados y generales sólo brillan en función del dinero, se fueron al traste los valores de la vida, y las artes llamadas liberales, porque gozaban del máximo bien que es la libertad, cayeron en la servidumbre, y ahora ya sólo sirve la servidumbre”. Ya no es necesaria la formación retórica y la oratoria para hacer carrera política; únicamente vale el dinero. Causa y consecuencia son aquí evidentes: el sistema político repercute sobre el modo de selección de los hombres y con ello la valoración de la oratoria y de los conocimientos liberales sufre un desplazamiento negativo derivado de la degradación moral que se ocasiona al considerar el dinero valor fundamental. Se ha perdido el incentivo que lleva al estudio de las artes liberales²⁹; ello está claro en el tratado *De sublimi*³⁰; Longino introduce en esta obra un diálogo entre él mismo y un filósofo; el filósofo pregunta por qué hay hombres vivos con habilidad para hablar y con un fino sentido del estilo, pero no excesivamente profundos; ¿puede aceptarse, dice, la idea de que la literatura florece sólo en una democracia que nutre talentos y esperanzas y produce rivalidades y ambiciones? En la respuesta de Longino no se alude a la opresión política como causa que determine esa pérdida de ingenios; es más, el emperador es presentado como un benefactor. Lo que se ha perdido, dice, es el incentivo. Ahora bien, nosotros podemos añadir, que esa falta de incentivo era natural en un régimen de falta de libertades; de manera que ese régimen de falta de libertades no sería ajeno a la pérdida del incentivo intelectual para progresar en la sociedad y, en consecuencia, a la decadencia de la Retórica. En un régimen de este tipo, la oratoria no suele ser un procedimiento ni un medio para ascender y progresar en la sociedad y

28. 14.1.5.

29. Cf. G. Kennedy, *The art of Rhetoric in the Roman World 300 b.C. - a. d. 300*, Princeton 1972, p. 446 ss.

30. cap. 44.

en la política; ese ascenso y progreso se suele conseguir, en regímenes de ese tipo, de otra forma y con otras habilidades menos generosas y más ocultas: la delación, la mentira, la intriga, etc.; pero no la oratoria que, a pecho descubierto, lanza a los cuatro vientos la verdad.

En estas circunstancias, los conocimientos adquiridos mediante la Retórica no tienen ya repercusión práctica, no son rentables en el campo de la vida civil. Una consecuencia de ello es que las artes liberales empiezan a ser practicadas por sí mismas, por el puro placer de practicarlas, y quedan reducidas en la práctica al ámbito privado, incluyendo la oratoria. El círculo a quien va dirigida ya la oratoria es un círculo reducido: escuela, amigos; y eso no es oratoria con la que se pretenda convencer a alguien. Aunque sigue siendo arte de hablar, y ahora más que nunca.

En ese contexto político y social, la oratoria se refugia en los salones y aparecen las declamaciones o los discursos de salón conocidos como *Suasorias* y *Controversias*³¹. Conviene que nos detengamos un momento en este tipo de ejercicios para comprobar hasta dónde se puede llegar en este terreno desde el punto de vista de la escuela, cuando no hay oratoria real en el terreno político ni en el terreno judicial. Consiste en el tratamiento, en salones y lejos del fragor del foro y de la asamblea, de temas imaginados o imitados del propio foro o de las deliberaciones políticas. Las *Suasorias* estarían en relación con el género deliberativo o político, y las *Controversias* con el género judicial. Dice Quintiliano³² que este tipo de ejercicios oratorios ficticios remontan a la época de Demetrio Falerio; si tenemos en cuenta que Demetrio Falerio vive de mediados del siglo IV a mediados del siglo III a. C., hay que pensar que la existencia de estas declamaciones remonta a los últimos años del siglo IV o a los primeros del siglo III a. C. En Roma se conocerá este tipo de ejercicios

31. Cf. H. Bornecque, *Les déclamations et les déclamateurs d'après Sénèque le père*, Hildesheim 1967, p. 39 ss.

32. *Inst. Orat.* 2.4.41.

varios siglos después. El término mismo de *declamatio*, según Séneca³³, no se encuentra antes de Cicerón y de Calvo; el propio Cicerón emplea con precauciones el verbo *declamitare*³⁴. Pero el hecho importante e indudable es que este tipo de ejercicios era ya practicado por Cicerón³⁵ y su hijo³⁶, por Pompeyo, por Antonio, por Augusto³⁷, etc.; y que llegará a ser cultivado con profusión en el primer siglo del imperio, cuando hayan desaparecido las libertades políticas.

En época de Séneca, es decir, en el siglo I d. C., parece que todo el mundo aficionado a la oratoria se dedica a este tipo de ejercicios: personajes de las familias más ilustres (Quintilio Varo, Asinio Polión, Scauro, etc., citados por Séneca), hombres de origen humilde (Aurelio Fusco, Romanio Hispón, etc.), e incluso libertos, como Musa. Por otra parte, las escuelas de Retórica, donde se practicaban estas declamaciones, parecen haber sido muy numerosas. Y hay gentes que pasan su vida en las escuelas de declamación; y ello no sólo aquellos que las dirigen, sino también los alumnos, ya que de algunos de ellos sabemos o podemos presumir que no eran exclusivamente declamadores; de esta permanencia en la escuela surge el término *scholasticus*.

¿Cómo pudo suceder que las declamaciones se convirtieran, de ejercicio pasajero, en una ocupación permanente? Para Bornecque³⁸ la razón del éxito de este tipo de oratoria de salón se encuentra en la modificación de la situación política de Roma. La caída de la república ha dejado sin misión a un cierto número de hombres, los cuales, por su nacimiento y su talento, deberían haber sido llamados a funciones

33. I *Praef.* 12.

34. en *Brutus* 90 y 310.

35. *Tusc.* 1.4.7; *Fam.* 7.33; 16.21.5; *Quint. fr.* 3.3.4.

36. *Fam.* 16.21.15.

37. Suetonio, *De rhetor.* 1.

38. H. Bornecque, *Les déclamations...*, p. 46.

públicas. Su actividad, que deberían haber empleado en gobernar y dirigir a sus conciudadanos, la emplean en las escuelas de declamación. Los emperadores y los ministros han favorecido por lo demás este gusto naciente, porque sabían que servía para sus intereses. Augusto, por ejemplo, no se abstenía de asistir a las declamaciones de aparato. Y si a los hombres que han vivido los últimos tiempos de la república son estos los motivos que les llevan a las escuelas de declamación, a los jóvenes, que no han conocido la libertad del régimen anterior, son otros los motivos que les empujan. Estamos a comienzos del imperio, durante el reinado de Augusto y Tiberio. Y si bien es verdad que en esta época hubo importantes procesos judiciales, la elocuencia que en ellos se desarrolla no vale para conseguir gloria ni ventajas materiales; sobre todo, no vale para conseguir las ventajas que se conseguían con la elocuencia política durante la república; consiguientemente, la gente joven pensará, como dice Pichon³⁹, que no merece la pena estudiar durante largo tiempo derecho, profundizar en las leyes, para no conseguir nada más que una mediana reputación; evidentemente, no se dirigirá por ese camino. Es la escuela, con sus triunfos fáciles y brillantes, la escuela, en la que se puede ser célebre a los 18 ó 20 años, la que ejerce auténtico atractivo sobre la gente joven. Así se explica que los maestros de Retórica reúnan alrededor de ellos un auditorio cada vez más numeroso y que lo conserven durante largo tiempo; así se justifican las palabras de Séneca el filósofo, quien dice que se estudia para la escuela y no para la vida⁴⁰.

¿En qué consisten estas declamaciones? *Las Suasorias* son discursos que compone y pronuncia el alumno o el declamador sobre un tema político o deliberativo propuesto de antemano; se coloca, pues, al declamador, ficticiamente, ante un hecho que va a suceder o ante una decisión que hay que tomar; ejemplos de temas propuestos,

39. R. Pichon, "L' éducation romaine au 1er siècle", *Revue Universitaire* 15, 1895, pp. 158-159.

40. *Ad Lucil.* 106.12.

tomados de Séneca, son los siguientes:

“Delibera Alejandro si debe echarse a la mar”⁴¹.

“Delibera Agamenón si debe inmolar a su hija Ifigenia tras anunciar Calcas que, si no lo hace, no podrá salir a la mar”⁴².

“Delibera Alejandro Magno si debe entrar en Babilonia, tras haberle sido anunciado por los augures que corría peligro si lo hacía”⁴³.

Ante temas de este tipo, Séneca recoge lo que se puede argumentar y, concretamente, lo que argumentan determinados declamadores de la época; así, en relación con el primer tema (“Delibera Alejandro si debe echarse a la mar”), Séneca recoge la siguiente argumentación de un tal Albucio Silo, quien defiende que sí debe hacerlo:

“También las tierras tienen su límite y el propio mundo tiene su ocaso; nada hay infinito; Alejandro, tú eres el que tienes que poner límites a tu propia grandeza, ya que la Fortuna no lo ha hecho... ¡Oh! ¡cuán mucho tu propia grandeza ha superado la grandeza de la naturaleza! ¡Alejandro es demasiado grande para el mundo, el mundo es demasiado pequeño para Alejandro!...”⁴⁴

Pero la atracción de esta *Suasoria* está en las posibilidades que da al declamador para hacer grandes y horroríficas descripciones del Océano. Y muchos de los alumnos o declamadores más exagerados y de gusto más florido harían sin duda, ante este tema, ejercicios en los que aparecerían esas descripciones.

Las *Controversias* son discursos judiciales ficticios. Se propone una ley y un caso concreto de difícil aplicación de esa ley. Suelen ser

41. Seneca, *Suas.* 1: *Deliberat Alexander an Oceanum nauiget.*

42. Seneca, *Suas.* 3: *Deliberat Agamemnon an Iphigeniam inmolet negante Calchante aliter nauigari fas esse.*

43. Seneca, *Suas.* 4: *Deliberat Alexander Magnus an Babylona intret, cum denuntiatum esset illi responso auguris periculum.*

44. Seneca, *Suas.* 1.6: *Terrae quoque suum finem habent et ipsius mundi aliquis occasus est; nihil infinitum est: modum magnitudini facere debes, quoniam fortuna non facit... O quantum magnitudo tua rerum quoque naturam supergressa est! Alexander orbi magnus est, Alexandro orbis angustus est.*

temas y situaciones muy enrevesados. Para algunos estudiosos estos temas son propios de manicomios lunáticos. Tan extraña es la impresión que hoy día nos dan las *Controversias* recogidas por Séneca. He aquí un ejemplo:

“Los hijos deben cuidar de los padres o, de lo contrario, deben ser castigados. Dos hermanos estaban enfadados entre sí y uno de ellos tenía un hijo; el otro, el tío del muchacho, se arruina; el joven le cuida, a pesar de que su padre se lo prohíbe; por ello, el padre le deshereda y él se calla; entonces el tío le adopta como hijo; el tío, tras recibir una herencia, se hace rico. Entre tanto, el padre del muchacho se arruina y el hijo le cuida, a pesar de que se lo prohíbe el tío. El muchacho es desheredado”⁴⁵.

Se propone, pues, una ley (“Que los hijos deben cuidar a los padres”) y después un caso difícil de aplicación de esa ley. Se supone que el declamador tiene que ser capaz de atacar y de defender la decisión del muchacho. Y Séneca recoge los argumentos a favor y en contra, la disposición y división con que se puede tratar el tema, las figuras y colores que se pueden utilizar. Y así se podrían citar otros muchos ejemplos.

He aquí en lo que se ha convertido la oratoria en un momento de falta de libertades políticas. En época imperial no se dan las condiciones políticas para que exista una oratoria política pura. La oratoria política tiene su eficacia sobre todo en época de libertades. Y entonces, la oratoria se convierte en puro juego retórico y formal, aunque muy ingenioso y de gran habilidad en el manejo de los recursos retóricos. De los recursos de los declamadores de época imperial romana han bebido multitud de oradores a lo largo de la historia de la Retórica occidental.

45. Seneca, *Contr.* 1: *Liberi parentes alant, aut uinciantur. Duo fratres inter se dissidiebant; alteri filius erat. Patruus in egestatem incidit; patre uetante adulescens illum aluit; ob hoc abdicatus tacuit. Adoptatus a patruo est. Patruus accepta hereditate locuples factus est. Egere coepit pater: uetante patruo alit illum. Abdicatur.*

En la época actual sí se dan las condiciones para la existencia de una oratoria real, al menos en las democracias. En las dictaduras estamos en el mismo caso que en la época imperial: los discursos políticos en las dictaduras son más bien del género laudatorio, y consiguientemente demostrativo, que del género deliberativo.

Hablemos de las democracias. Las sociedades liberales contemporáneas, ha señalado Roman Laufer⁴⁶, pueden estar caracterizadas por tres rasgos: la razón, la economía política, y el derecho. Pues bien, ni la razón, ni la economía política favorecen la existencia de la Retórica; sí lo hace el lugar que ocupe el derecho.

La razón no favorece la existencia de la Retórica, al menos como la ciencia de la persuasión. Si la ciudad griega fue la que provocó el nacimiento de la razón moderna, ha sido la razón moderna la que ha dado legitimidad a los estados liberales contemporáneos. Y la razón moderna es post-cartesiana; esta razón no pierde el tiempo en debatir con sofismas ni en rivalizar con la sofística o con los sofistas. Situada tras la escolástica, la razón moderna ha encontrado en el *cogito* el medio de cortar todo lazo con la Retórica: puesto que todo aquello que se piensa bien se puede enunciar con claridad, basta con partir de una idea clara y seguir las órdenes de la razón para ser completamente convincente. En este sentido, no hay cabida para una Retórica como arte de la persuasión. Aunque sí sigue habiendo cabida para una Retórica como el arte de hablar.

Otro rasgo que caracteriza a las sociedades liberales modernas es la economía política. Pues bien, el liberalismo ha realizado el prodigio de que en el momento mismo en que la economía se convierte en tema político por excelencia, ésta, la economía, escapa totalmente de la Retórica política; escapa de la Retórica, porque se convierte en objeto de una nueva ciencia, que es precisamente la conocida como

46. R. Laufer, "Rhétorique et politique", en M. Meyer (ed.), *De la métaphysique à la Rhétorique*, Bruselas 1986, p. 194.

Economía política; y escapa de la política, porque la política es un hecho público y la economía se mueve fundamentalmente dentro de comportamientos privados. En definitiva, la Retórica, como arte de la persuasión, no tiene mucha cabida dentro de la economía política.

El tercer rasgo que caracteriza a las sociedades liberales modernas es el derecho. Pues bien, en un estado de derecho sí tiene cabida la Retórica como arte de la palabra y de la persuasión. En una democracia, la palabra es poder; en una campaña reciente, he oído decir al Presidente de nuestra Comunidad extremeña: "Extremadura ya no es muda; Extremadura tiene voz y se la oye ya en el resto de España"; la voz y la palabra como instrumento de poder. En los parlamentos democráticos también tiene fuerza la palabra, aunque no tanto poder; en ellos no tienen cabida prácticamente los discursos deliberativos; allí no se trata de convencer a nadie con un discurso; el voto en el parlamento está decidido antes e independientemente del discurso; ahora bien, la palabra, como indica el propio nombre del lugar, sigue siendo la protagonista del Parlamento; pero el discurso parlamentario tiene sentido desde otros parámetros, como son los niveles de audiencia, los niveles de aceptación pública, etc... Cuando de alguien se dice que es un buen o mal parlamentario, no se alude a sus facultades para convencer a los demás parlamentarios en una dirección determinada, sino a su mayor o menor brillantez en los discursos, pero brillantez que se mide sólo en el terreno de la aceptación pública y no en el terreno de un foro político cambiante en función del discurso. Se trata, pues, la oratoria parlamentaria, de una oratoria no deliberativa, para convencer e influir en las decisiones, sino demostrativa, para justificar un sí o un no, para alabar o criticar. En definitiva, una oratoria en la que tiene una gran importancia la habilidad en el uso de la palabra; una oratoria en la que la palabra, de todas formas, sigue siendo la protagonista.

Fuera del parlamento, la oratoria sí puede influir en las decisiones. En dos campos: uno es el propio círculo de los partidos políticos, y otro es en el terreno de los ambientes preelectorales y electorales. En la ascensión de un político dentro de un partido juega un

papel fundamental su oratoria; una persona que no sepa hablar o que no hable no asciende en política; sin embargo, una persona que hable, que hable bien, que mueva con la palabra tiene muchas posibilidades de subir dentro del marco en que se puede dar esa ascensión, que normalmente suele ser el de un partido político. En este terreno la oratoria es, pues, un medio de influir en las decisiones de los demás. El otro campo en el que la oratoria puede influir en las decisiones de los demás, o, mejor, en la más importante decisión libre que puede tomar el ciudadano en una democracia, que es el voto, es el campo preelectoral y electoral. El discurso dirigido por el político al elector tiene esa finalidad: la de mover al elector en una dirección determinada. El político lo hará mejor o peor, sabrá oratoria o no la sabrá, pero lo cierto es que el fin de su discurso es ese, aunque en la sociedad actual hay otros muchos factores que pueden influir en el voto, aparte de la oratoria.

He aquí, pues, cómo la oratoria como arte de hablar y de vencer está también en función de las circunstancias políticas y sociales de la época.

Conclusión

Y con ello terminamos recopilando lo que decíamos al principio. En un discurso deben ir unidos los dos elementos imprescindibles que decíamos: las ideas y las palabras; el decir algo con el contenido y el agrandar con la forma. Yo creo que ambos son igualmente necesarios. Lo que sucede es que unas veces predomina más un elemento que otro y viceversa. El hecho de que predomine uno u otro depende de varios factores; concretamente de los factores que hemos analizado anteriormente: de la propia orientación que se dé a la doctrina teórica en que se asienta la oratoria; es decir, en la orientación que se dé a la Retórica; si la Retórica se reduce al arte de las figuras y del adorno literario, la oratoria que de ella derive tiene poco de arte de la persuasión y mucho de arte de la palabra; pero si

la Retórica es algo más que eso, es decir enseña también a argumentar, la oratoria que de ella derive tendrá ya más de persuasión. Depende también del tipo de discurso: la persuasión no tiene cabida en los discursos llamados demostrativos; en ellos, la única finalidad es la de agradar y deleitar al oído; sí tiene más cabida, sin embargo, en los discursos judiciales, sobre todo si se trata de jueces no profesionales, y en los discursos deliberativos o políticos; aunque en estos es también importantísimo, como hemos visto, el poder de la palabra, de la elocuencia y de todos sus recursos. Y, por último, depende de las circunstancias políticas y sociales de una época: en un régimen sin libertades tiene poca cabida la oratoria política de persuasión; pero en ese mismo régimen, sí tiene cabida la oratoria de salón, en la que predominan fundamentalmente la técnica de la palabra y del placer auditivo, y la estética de la forma; en un régimen de libertades, sí tiene cabida la oratoria como arte de la persuasión, aunque sin olvidar, claro está, el poder de la palabra como instrumento, no de transmisión de la verdad —cosa que se da por supuesta o al menos como deseable en un régimen de libertad—, sino como instrumento de transmisión de placer estético.

